

LOS DUENDES DE MARCOLA

MIGUEL ANGEL BARCENILLA



Hace algún tiempo hurgaba yo entre los papeles del Archivo Municipal buscando materiales para un estudio sobre la industria cuando cayó en mis manos un grueso expediente que me llamó la atención. Si me sorprendió, no fue por lo voluminoso ni por ningún rasgo insólito de la caligrafía, ni siquiera por la fecha, sino porque encontré en su título la palabra *Duende*: en aquel fárrago de causas civiles y criminales, de expedientes instruidos por robos, bandolerismo, calumnias o peleas, de pleitos testamentarios o de juicios por deudas, en aquel universo de palabras redactadas con la más estudiada asepsia y el más prosaico de los espíritus parecía existir todavía un rincón reservado para la fantasía y el ser mítico.

Leí el título completo: «Año de 1800. Autos de oficio de real Justicia por la hordinaria de esta villa sobre fingirse algunos Duendes Contra Jph. Ygno. de Lecuona y Juan Antonio de mendizabal». Mis esperanzas de encontrar algún abandono de la justicia a la fantasía se desvanecieron. En aquellas palabras se adivinaba la arrogancia de la Autoridad. Había podido desvelar la simulación que se ocultaba tras aquel suceso de *Duendes*. Sin embargo, un somero vistazo al interior de la carpeta me demostró que para la gente de aquel tiempo, los duendes fueron durante unos meses tan reales como el suelo que pisaban o el pan que comían. El miedo se había apoderado del pueblo en aquel principio de año de 1800. El alcalde y juez ordinario, Manuel Antonio de Gamón, narraba en el estilo notarial de la época que «en largo tiempo havido en esta villa uniforme y comun la voz deque á la parte de la Caseria de Marcola de esta Jurisdicción nada distante del Cuerpo de ella andaba de noches un duende que tenía intimidada en sumo grado á la jente especialmente de aquellas inmediaciones asi por las chispas y fuego que de trecho en trecho arrojaba de sí, como por otros movimientos, y extrañas figuras que alguna que otra vez se notavan...». Cuanto más avanzaba en la lectura mayor interés tomaba el relato, pero un inoportuno espíritu del deber y algún compañero me recordaron que otros temas nos reclamaban y tuve que dejar aquellas lecturas para ocasión más propicia.

Tiempo después cayó en mis manos la obra de Evaristo Bozas Urrutia «Andanzas y Mudanzas de mi pueblo». En el

capítulo XV relataba el suceso de los duendes de Marcola. Esta narración me recordó el viejo legajo que había visto en el Archivo. Pude observar en las *Andanzas* algunas divergencias con las pocas líneas que yo había leído en el expediente original. Cuenta Bozas Urrutia que a fines del siglo XVII, la etxe-koandre del caserío Marcola sintió la presencia de duendes en su casa. Se manifestaban de noche, a partir de las doce, cuando su marido iba a trabajar a una calera. Eran dos. Uno tomaba forma de burro y otro de perro. Mucho costó a Angela convencer a su marido de las fantásticas visitas y en aquella incertidumbre enflaquecía por el temor. Hasta que Juan Cruz, que ese era el nombre del marido, creyó en aquellos duendes. Los númenes se aproximaban al caserío produciendo extraños resplandores. El burro se introducía en el interior por la chimenea y se acercaba a Angela, dirigiéndole algunas palabras mientras ella desfallecía de miedo.

Juan Cruz decidió observar personalmente el fenómeno y una noche se quedó en casa. Hacia las tres de la madrugada, cuando dormían, sintieron ruidos en la planta alta. Juan Cruz tomó su escopeta y subió en busca del duende, pero éste tuvo tiempo de huir. Desde la ventana pudo apreciar que un bulto en forma de burro se unía en el campo a otro que parecía un perro y ambos emprendían la huida entre resplandores.

Al día siguiente, los duendes regresaron. Juan Cruz estaba en la calera. Como en otras ocasiones, el burro penetró en la casa y buscó a la dueña. Entre el pavor y la sorpresa, la pobre mujer sólo pudo escuchar las primeras palabras del supuesto duende. Aquello era una declaración amorosa. Angela no llegó a oír el final. Se había desmayado de terror.

Juan Cruz comunicó el caso a sus amigos y decidieron acudir al juez Gamón. Este dispuso que varios vecinos de Oyarzun y Rentería hicieran guardia, armados de garrotes, a las puertas de Marcola. El matrimonio saldría al pueblo con cualquier pretexto y así lo hizo.

Los duendes aparecieron a las tres de la mañana. Sobre los dos bultos cayeron los hombres que se hallaban agazapados. Bajo una lluvia de palos fueron reducidos y conducidos a

presencia del juez, despojados ya de sus disfraces. Eran dos compañeros de trabajo de Juan Cruz, vecinos del caserío. El duende principal se llamaba José Ignacio Lecuona y el otro Juan Antonio Mendizábal. Tras un mes de cárcel fueron puestos en libertad con la prohibición de acercarse al caserío Marcola. Los duendes no volvieron a poblar de misterio las noches de aquel caserío.

Así lo relata Bozas Urrutia. Es sorprendente que sitúe la acción a finales del siglo XVII cuando él afirma haber visto el legajo en el Archivo y en aquél aparece en primer término y con toda claridad la fecha de 1800. Un error de más de un siglo. Este detalle me inclina a pensar que el relato del periodista renteriano está fundado en la leyenda que se creó en el pueblo alrededor de aquellas invenciones de picaros y no en los prolijos informes del juez Gamón. Evaristo Bozas conoció en 1921 la historia que la tradición oral había elaborado durante más de un siglo. Como él mismo dice en su escrito, fue su tía Joaquina quien se la narró y le recitó los versos que rubrican el relato.

Cuando un suceso se transforma en leyenda y corre de boca en boca a través de las generaciones sufre siempre importantes alteraciones. El pueblo se adueña de él, lo interpreta y muchas veces proyecta en la narración sus propios deseos, modificando de esta forma los desnudos hechos que dieron origen al relato. La fecha de los sucesos se había alterado, buscando quizá un mayor contenido poético en los tiempos más lejanos. (A no ser que se tratara de un error de imprenta).

Decidido a averiguar si existían más divergencias entre el relato de Bozas y el informe judicial, volví sobre éste y lei los 121 folios de apretada letra que contenía. Las declaraciones de los inquilinos del caserío Marcola, Juan Cruz de Pui, su esposa, Angela Barandiarán y el criado; las de vecinos de Rentería que hicieron guardia algunas noches; las de dos peones de la calera que se coció; la de los vecinos que apresaron a los inculpados y las de estos mismos se recogen en este legajo y permiten hacer una reconstrucción fiable de buena parte de los hechos. Sucedió lo que someramente relataré a continuación y posiblemente muchas cosas más que no recogieron los atestados judiciales.

Los hechos comenzaron a principios de enero. Casi todas las noches se acercaban a la casa y andaban alrededor de ella ciertos seres que armaban mucho ruido e imitaban «variedad de latidos de perros». Llegaban a eso de las once y media de la noche y alargaban su actuación hasta las tres o las cuatro de la madrugada. El espanto sobrecogía a los moradores del caserío en esas ocasiones, hasta el punto que ninguno de ellos osaba acercarse a la ventana mientras en el exterior se sucedían tan raros acontecimientos. Pero no eran ellos los únicos atemorizados. Buena parte del pueblo se hallaba intimidada por los duendes como afirma el propio juez.

Por el ruido que acompañaba sus movimientos y por ser siempre éstos en torno a la casa, Juan Cruz pensó que los misteriosos seres eran *Duendes* o *Almas*. Lo mismo se creía en el pueblo, aunque las opiniones, y los temores, se inclinaban más por la aparición de *Duendes* que de *Almas*. Diego Antonio de Erausquin, criado del caserío, declara que pocos días después de entrar a trabajar en la casa «oí decir andaba algún Duende en aquellas inmediaciones, y que de resultas estaban amedrentadas las Gentes, lo que oí después con repetición». Y Joseph Estevan de Laviano, uno de los que hicieron guardia en Marcola a las órdenes del alcalde dijo «que siendo general y continuada en esta villa la voz de que en las inmediaciones de la Casería de Marcola algo cercana al cuerpo de ella handava de noche algún Duende; y que de resulta estaba en consternación la jente...».

Inmersos en aquellos temores y misterios, los inquilinos de Marcola tuvieron que cocer una calera para el abonado de las tierras. El horno donde se calcinaba la caliza estaba situado a «tiro y medio de perdigon desde la dha. casería de Marcola» y en su cuidado se turnaban los hombres por parejas. Juan Cruz y su acompañante entraba unas noches desde el anochecer hasta la media noche, y otras desde esta misma hora en adelante. Mientras Juan Cruz permanecía en la calera, Angela no estuvo nunca sola en el caserío. Se encontraban con ello Diego Antonio, criado de la casa y dos peones contratados para el trabajo de la calera que dormían en el caserío. Los trabajos de la calera comenzaron el 27 de marzo y duraron una semana. En este tiempo, Juan Cruz trabajó diariamente en uno de los turnos de la noche excepto dos días que se tomó de descanso. En esas ocasiones, él y su compañero fueron sustituidos por Diego Antonio de Erausquin y Juan Antonio de Mendizábal, uno de

los inculpados en el sumario. Si bien los duendes no habían dejado de aparecer mientras se cocía la calera, no se mostraron ninguna de las noches en que Mendizábal estuvo trabajando en ella.

Una de aquellas noches Juan Cruz se retiró de la calera a las doce en punto. Poco después de acostarse sintió pisadas en el piso de arriba. Luego un fuerte ruido, como si hubieran arrojado una barrica por la escalera. Levantándose, tomó su escopeta y se dirigió arriba, pero sólo llegó a tiempo de ver saltar a alguien hacia el exterior por una ventana que se encontraba abierta y sin tabla.

Por este tiempo los duendes comenzaron a arrojar fuego. Mientras se cocía la calera se vieron algunas noches distintas variedades de fuegos, simultáneamente en varios lugares. Juan Cruz pensó que una persona no podía moverse con tanta celeridad, afirmándose en su convicción de que aquello era obra de *Duendes* o *Animas*.

La noche en que se dieron por concluidas las faenas de la calera subió el Alcalde con gente armada a la casería de Marcola. Les acompañaban el Vicario y Cura propio de la Iglesia Parroquial de la Villa «que asistió con Sobrepelliz, estola y Manual por si fuese necesario algún acto concerniente a sacerdote por la variedad con que se hablaba de ser el que así andava de noche por las cercanías de Marcola según unos Duende, y según otros alguna Alma».

Estaban todos en silencio en la cocina con un guardián armado en la parte alta de la casa cuando oyeron un golpe en la pared exterior como los que habitualmente precedían a la entrada de los Duendes en la casa. Salieron el alcalde y algunos más armados de escopetas a tiempo de divisar un bulto que se alejaba rápidamente. Hicieron varios disparos, pero por haberse encasquillado el arma del que más próximo se encontraba al fugitivo, no tuvieron consecuencia alguna. Todos permanecieron hasta la madrugada en la casa pero no volvió a producirse ningún incidente digno de mención.

Algunos de los guardianes volvieron durante cuatro noches consecutivas, pero los extraños seres no aparecieron en ninguna de aquellas ocasiones.

Acabado el trabajo en la calera, los *Duendes* cambiaron de comportamiento. Aparecían más temprano y más esporádicamente, cada tres días aproximadamente. Hacía las ocho y media de la noche comenzaban a oírse los ladridos en el lindero con las tierras de Cachola. Se acercaban a Marcola y cesaban en las cercanías del caserío. Comenzaban entonces a aparecer distintas clases de luces. Ante ello, Angela creyó «unas veces que serían Brujas las que de aquel modo anduviesen, otras que serían operaciones de algún Mágico que tuviese algunos malos libros, y últimamente recelo fuesen algunos sujetos que tuviesen algún encono a la familia de la deponente (Angela) habiéndose confirmado mucho más en su primer concepto en tiempo anterior al recelo...». La sospecha de que todo aquello pudiera ser obra de mortales tomaba cuerpo también en el ánimo de Juan Cruz. En una ocasión advirtió que «a la parte de Aranguren andaba algún sujeto con fuego en tizón, yesca u otra cosa en maior porción que otras veces formando zintas a la vista y otros movimientos que denotaba estar bailando». Previendo que se acercara a la casa le disparó cuatro tiros desde una ventana.

Por entonces los supuestos números se habían dejado ver en algunas ocasiones. Juan Cruz vio un bulto alto y otro a su lado que hacía el cuadrúpedo. Angela declaró haber visto un bulto alto que parecía negro y otro bajo y blanco que hacía de cuadrúpedo. Diego Antonio percibió dos bultos, uno alto y otro menor. Joseph Estevan de Laviano vio, estando de guardia en Marcola, un bulto que parecía cuadrúpedo y era del tamaño de un borriquito.

En cuatro o cinco ocasiones penetraron aquellos sujetos en la casa, moviéndose con fuego en el cuarto de arriba cuando sus moradores se encontraban en la cama.

Tras el fracasado intento de atrapar o exorcizar a los supuestos duendes y la frustrada vigilancia que se estableció durante unos días, el juez encargó a Angela que con el mayor sigilo reclutara hombres armados en Oyarzun. Hasta entonces los duendes habían burlado la vigilancia establecida con hombres de Rentería. El juez sospechaba sin duda que todos aquellos fenómenos estaban provocados por personas del pueblo que conseguían enterarse a tiempo de las guardias que él establecía. Por eso, buscando mayor secreto trajo de Oyarzun seis hombres

armados. De ellos, tres llevaban escopeta, uno espada y los otros dos palos.

La primera noche de guardia pudieron oír hacia las ocho y media unos ladridos seguidos de una disputa entre algunas personas. Hacia las diez y media se vieron algunas luces por la parte de la Fanderia y poco después aparecieron dos hombres que venían en aquella dirección y que fueron detenidos. En su poder se encontraron tres pistolas prohibidas. Eran Joseph Ignacio de Lecuona, muy alto de estatura y Juan Antonio de Medizábal «bagete de cuerpo». El primero residía en el caserío Arragua y el segundo en el de Tellería, contiguo al anterior.

Se les acusó de hacerse pasar por los duendes, pero ellos negaron siempre la acusación. Se les mantuvo un mes en la cárcel. Quince días para comprobar si aparecían los duendes estando presos los acusados y otros tantos para llevar adelante las diligencias de la causa. Los duendes no volvieron a verse ni sentirse en aquellos lugares, pero la única culpa que se pudo demostrar a los acusados fue la posesión de armas prohibidas por la ley. Fueron puestos en libertad con la prohibición de acercarse a Marcola.

¿Cuál fue el motivo que impulsó a los fingidores a obrar así? La leyenda recogida por Bozas Urrutia pone el origen de estos sucesos en el amor imposible que uno de los duendes sentía por Angela. Sin embargo, no hay rastro de motivo amoroso en ninguna de las declaraciones recogidas por el sumario. No vamos a rechazar por ello esta posibilidad, pues muchas veces la presión social puede inhibir el reconocimiento en público de actos o intenciones considerados pecaminosos. Además, muchas veces la intuición popular puede descubrir motivos que procesos judiciales, áridos y formalistas, no llegan a entrever. Pero también es necesario recordar que cuando un hecho se incorpora al acervo de los relatos populares y circula de boca en boca durante ciento veinte años como en este caso, el suceso primitivo se ve sometido a un vivo proceso de constante recreación. Sufre adiciones o pequeñas mutilaciones. El relato se redondea y acaba reflejando en parte los deseos y las inquietudes de los que lo recrean. ¿Hasta qué punto inventó la leyenda el motivo amoroso? ¿O en qué medida lo ocultaron los testigos del proceso si este existió? No nos es posible dar

respuesta a estas preguntas con la información de que disponemos y por ello no se puede afirmar o negar con rotundidad el móvil amoroso de los sucesos.

Otro pudo ser también el motivo que les impulsó. Aunque menos propicio al relato poético y colorista, dicho motivo queda apuntado por algunos indicios que ofrecen las declaraciones de los afectados. El objetivo sería crear un clima de temor alrededor del caserío Marcola y sus pertenencias y, sin duda, se consiguió. Tanto Juan Cruz como Angela confiesan reiteradamente haber sido presas del espanto durante el tiempo que duraron los acontecimientos. Tanto los peones de la calera como algunos de los que acudieron armados a Marcola con el alcalde reconocen haber sentido temor ante la visión de los bultos o de las luces y no dudaban en atribuir a duendes los misteriosos y variados ladridos que se escuchaban. Y es que todos, excepto tal vez el alcalde Gamón, creen que los duendes existen y hasta el párroco acude con sus objetos rituales por si es necesario su concurso para exorcizar a los supuestos espíritus.

¿Y con qué fin se buscaría el amedrentamiento de los moradores de Marcola? Pudo ser la venganza o el deseo de que abandonaran el caserío. Digámoslo ya. Uno de los apresados con las manos en la masa, Juan Antonio de Mendizábal «fue despedido y salió del arriendo y uso de dha. Casería de Marcola de que fue inquilino por San Martín del año pasado» según declaración de Juan Cruz. Mendizábal tuvo que desalojar el caserío para que entraran en él Juan Cruz y Angela, cuyo arriendo comenzó el día de San Martín del año anterior a los hechos que aquí se relatan.

Esto puede explicar que los supuestos duendes fueran capaces de entrar y salir de la casa sin que se les pudiera atrapar, pues la conocían perfectamente. Los habitantes de la casa llegaron a sospechar que aquellos fenómenos estuviesen producidos por «algunos sujetos que tuviesen algún encono a la familia». ¿Intuían tal vez algún espíritu de venganza escondido tras aquellos misteriosos sucesos? No nos es posible saberlo y debemos quedarnos con la duda sobre el móvil que desencadenó los hechos.

NOTA.—Todas las citas textuales corresponden a pasajes de la causa instruida por el Juez Gamón.